

RESOLUCIÓN NO. **278**
(Octubre 02 DE 2017)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESATIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que al Señora **STELLA MARTINEZ ROMERO** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.167.475 de Neiva Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Demolición, Levantada enchapes pisos, Pisos, Alistado en concreto, Piso cerámico brillante) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Carrera 41ª No 27b - 32 - 122 Apto 102 identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-224074.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificado de cesantías expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **STELLA MARTINEZ ROMERO** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.167.475 de Neiva Huila, por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS VENTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 5.923.692) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dos (02) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva 29 de septiembre 2.017

Doctora:

ERIKA PAOLA LOZADA CARDOZO

Gerente (E) Ese Carmen Emilia Ospina

Ciudad

SOLICITUD: Cesantías

Me permito con la presente solicitar muy comedidamente el retiro de cesantías parciales que se encuentran en el Fondo Nacional del Ahorro por monto de \$5.923.692.00 para mejora de vivienda con el compromiso que todo el valor se va a invertir en este arreglo.

Agradezco de antemano su colaboración.

Stella Martinez Romero

STELLA MARTINEZ ROMERO

Auxiliar de enfermería

C.C. 55.167.475 de Neiva Huila

Correo: stellamar_92@hotmail.com



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000055167475002

Ciudad: NEIVA

Departamento: HUILA

Fecha de solicitud: Año 2017 Mes: 09 Día 28

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRO ¿Cuál? Número: 55167475

Primer Apellido: MARTINEZ Segundo Apellido: ROMERO Nombres: STELLA

Dirección de Correspondencia: CA cil16Asur # 25A43 CA Ciudad: NEIVA Celular: 3152355799 Teléfono fijo: 2770384 Correo electrónico: stellamar_92@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: XT RUT Tipo de Empresa: Pública: Privada:

8130052657 Dirección: CALLE 26 # sur CARRERA 22 Teléfono:

Nombre de la Empresa o Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

- Compra de vivienda
- Mejora de vivienda
- Abonos a créditos FNA
- Educación (matrícula y/o pensión)
- Construcción de vivienda
- Liberación de gravamen hipotecario
- Leasing habitacional
- Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

- Retiro por desvinculación laboral dejando saldo
- Mecanismo de protección al cesante
- Retiro total por desvinculación laboral
- Fallecimiento del afiliado
- Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ 5923692 Monto solicitado retiros definitivos: \$

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A.

Número de cuenta: 8169005140658

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1) Ciudad: Departamento:

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Número:

Nombre o razón social: Ciudad:

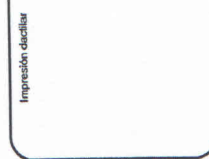
Dirección de Correspondencia: Celular: Teléfono fijo:

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio: (Opción 1) (Opción 2)

Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta:

Entidad bancaria: Ciudad: Departamento:

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)



Stella Martinez Romero

Firma del afiliado:

55.167 475.

No del documento de identidad

Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1 2 3	
Valor orden de pago.	1 2 3	

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS CONSTANCIA DE RECIBIDO:

No. 1000055167475002

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 55167475

Primer Apellido Segundo Apellido Nombres:

Nombre persona responsable de la recepción: Punto de Atención: FECHA DE SOLICITUD:

AÑO: 2017 MES: 09 DÍA: 28

Diligenciar por el afiliado

BANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Diligenciar por el FNA

Requisitos al respaldo

ACP-FO-009-V4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDADANIA

IDENTIFICACION PERSONAL
85.167.475
MARTINEZ ROMERO

ESTADO
SUELTA

EXPIRACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA



IDENTIFICACION PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1973

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47
ESTATURA

A+
G.S RH

F
SEXO

08-NOV-1991 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00062503-F-005167475-20080901

0002865215A 1

6870002488

EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE
CESANTÍAS - RESUMEN



MARTINEZ ROMERO STELLA
CALLE 16 # 25a43 CIUDAD neiva
55167475
NEIVA/HUILA

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2017 - 28/09/2017
Fecha Generación: 28/09/2017

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo total de cesantías final del periodo \$ 5,923,692.00
Embargo: NO
Pignoración: NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resumen Cuenta Individual

NRO. CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL DÉBITOS	SALDO FINAL
5570352352154	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	\$ 3,744,648.00	\$ 2,183,838.00	\$ 0.00	\$ 5,923,692.00

Detalle de los movimientos del periodo

Cuenta 5570352352154 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial:	\$ 3,744,648.00
Abonos:	\$ 1,887,160.00
Intereses:	\$ 72,392.00
Factor de Protección:	\$ 224,286.00
Retiros:	\$ 0.00
Ajustes:	\$ 0.00
Saldo Final:	\$ 5,923,692.00

*Este producto cuenta con seguro de depósito.

EN CASO DE CUALQUIER INCONFORMIDAD EN SU ESTADO DE CUENTA, POR FAVOR COMUNICARLA A NUESTRO REVISOR FISCAL AMEZQUITA & CIA S.A., EN EL A.A. No. 6296 O A LA CARRERA 65 N. 11-83 ZONA INDUSTRIAL PUENTE ARANDA BOGOTA D.C. O AL CORREO ELECTRONICO revisoria4@fna.gov.co O AL FAX 4143671.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 200-224074

Impreso el 28 de Septiembre de 2017 a las 11:21:07 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 26/2/2013 RADICACIÓN: 2013-200-6-2657 CON: ESCRITURA DE 15/2/2013
COD CATASTRAL: 01-08-0550-0120-901
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

APARTAMENTO 102 MANZANA G BLOQUE 1 CON AREA DE TOTAL 75.065 M2, AREA CONSTRUIDA 63.735 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.006657769% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 268, 2013/02/15, NOTARIA QUINTA NEIVA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984.....ÁREA TOTAL DE 59.28 M2 Y COEFICIENTE DE 0.005092569 SEGÚN ESCRITURA 183 DEL 31 DE ENERO DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DE NEIVA DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.....

COMPLEMENTACIÓN:

-ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR LOTEAO A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214056 .-- ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR ENGLOBE A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214050 .-----COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA, ADQUIRIO EN MATERIA DE ENGLOBE ASI:-----ESCRITURA 2460 DEL 5/8/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 10/8/2011 POR COMPRAVENTA DE: RUTH BARREIRO DE YEPES , DE: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2147 DEL 22/11/2002 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 25/11/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: JOHN CARLOS CAMPIO LOPEZ , A: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/11/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: JOHN CARLOS CAMPIO LOPEZ , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-----ESCRITURA 1830 DEL 18/6/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 24/6/2011 POR ENGLOBE A: RUTH BARREIRO DE YEPES , A: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. EN LIQUIDACION NIT 9110484-7 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-210973 .-----RUTH BARREIRO DE YEPES Y -----ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/11/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 Y 200-132555.-----ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #2344 DEL 08 DE AGOSTO DE 1987 NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1987 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0064080; Y HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA NUMERO 630 DE MARZO 7 DE 1.987, NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 15 DE 1.987 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0061112 , POR LA SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A GUILLERMO BARREIRO QUINTERO POR ESCRITURA NUMERO 3659 OCTUBRE 27 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA ENERO 6 DE 1.987 AL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 200-0057527.- ACLARADA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA POR ESCRITURA NUMERO 3275, DE 09 DE OCTUBRE DE 1.987, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA AL FOLIO NUMERO 200-0061112.- GUILLERMO BARREIRO QUINTERO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD JUNTO CON ANCIZAR BARREIRO QUINTERO, HERNANDO BARREIRO QUINTERO Y RUTH BARREIRO DE YEPES CELEBRADA POR ESCRITURA NUMERO 2980 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1.986, NOTARIA 1A.

Nro Matrícula: 200-224074

Impreso el 28 de Septiembre de 2017 a las 11:21:07 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 627 DEL: 10/3/2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA 183 DE 31 DE ENERO DE 2015 DE LA NOTARIA
TERCERA DE NEIVA, EN CUANTO AL ÁREA PRIVADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA NIT# 900238041-1

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 19/9/2017 Radicación 2017-200-6-15553
DOC: ESCRITURA 1411 DEL: 2/9/2017 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 13.500.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - EQUIVALENTE AL 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERRERA MOYA JAVIER CC# 12132811
A: MARTINEZ ROMERO STELLA CC# 55167475 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 19/9/2017 Radicación 2017-200-6-15553
DOC: ESCRITURA 1411 DEL: 2/9/2017 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: HERRERA MOYA JAVIER CC# 12132811 X
A: MARTINEZ ROMERO STELLA CC# 55167475 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 2140 impreso por: 2140
TURNO: 2017-200-1-99879 FECHA: 28/9/2017
NIS: IdP7nJ/vdrgyJXgvmKaWcFCd2hCarys+caudQz8Hf/3qRL2j9JRAg==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: NEIVA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

CONTRARO DE TRABAJO

Entre los suscritos a saber: **STELLA MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, vecina de Neiva, identificada con C.C. 55.167.475 de Neiva Huila, y el Ingeniero Civil **LUIS CARLOS OSPINA**, al igual mayor de edad, identificado con C.C. 1.110.451.519 de Ibagué, con tarjeta profesional No. **70202-3036 TLM**. Declaramos celebrando el siguiente contrato de trabajo, que se consigna en las siguientes clausulas: **PRIMERA. LUIS CARLOS OSPINA**, en calidad de contratista se compromete con **STELLA MARTINEZ ROMERO**, en calidad de contratante a ejecutar unos trabajos en el inmueble de propiedad del ultimo mencionado, ubicado en el Apartamento 102 Manzana G Bloque 1 Altos de San Nicolas ubicado en la ciudad de Neiva, trabajo que consiste en cambio de pisos. **SEGUNDA.** Trabajo este que se ejecutara a todo costo por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEITE Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$5.923.692.00)**, Y que será cancelado con un anticipo parcial de cesantías que el Fondo Nacional del Ahorro hará al prominente contratante señora **STELLA MARTINEZ ROMERO**. La obra se empezara a ejecutar una vez el Fondo Nacional del Ahorro haga entrega del respectivo anticipo parcial y su duración para la entrega a entera satisfacción será de Treinta (30) días, contados a partir de la entrega de dicho anticipo de cesantía. **CUARTA.** Las prestaciones sociales y demás del personal que emplee para la ejecución de dicha obra correrá por cuenta del contratista, o sea que quedan incluidas en el valor arriba citado. **QUINTA.** Para el cumplimiento del presente contrato de trabajo, las partes de común acuerdo se han impuesto multa de **DOCIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$200.000)**, para quien incumpla dicho contrato. **SEXTA.** Las partes: contratante y contratista , bajo la gravedad de juramento manifiestan dar estricto cumplimiento al presente contrato. Este contrato es cierto y verdadero en todas sus partes.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los 29 días de mes de septiembre de 2017

El Contratante,

El Contratista


STELLA MARTINEZ ROMERO


LUIS CARLOS OSPINA

C.C. 55.167.475 de Neiva H.

C.C. 1.110.451.519 de Ibagué Tolima

T.P.70202-3036TLM

Neiva 29 de septiembre de 2017

Señora:

STELLA MARTINEZ ROMERO

Ciudad

ASUNTO: COTIZACION

Estimada Señora:

Agradezco su amable invitacion a cotizar y cordialmente me permito pa propuesta economica a todo costo, para la ejecucion de la obra, en el Apartamento 102 Manzana G Bloque 1 Altos de San Nicolas.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT	V/UNIT	V/PARCIAL
1	DEMOLICIONES				
1.1	LEVANTADA ENCHAPE PISOS	M2	69	15.377	1.140.477
2	PISOS				-
2.1	Alistado en concreto 2500 PSI E=0,05 M	M2	69	23221.96	1.602.315
2.2	Piso ceramico brillante	M2	69	46.100	3.180.900
	COSTO TOTAL OBRA			\$	5.923.692

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y TRES MIL SEICIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
M/TE 5.923.692

El plazo de ejecucion es de 30 dias calendario.

Cordialmente,

Luis C Ospina
LUIS CARLOS OSPINA.

C.C. 1.110.451.519 de Ibague

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CIUDADANO DE COLOMBIA
 1.110.453.519

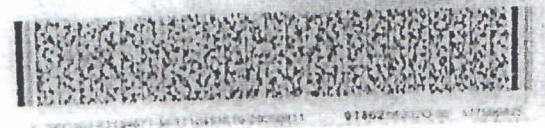
SEXO: M
 NOMBRE: OCEINA OYUELA
 APELLIDOS: LUIS CARLOS

Luis Carlos Oyuela




FECHA DE NACIMIENTO: 13-AGO-1986
 LUGAR DE NACIMIENTO: IBAGUE (TOLIMA)
 ESTATURA: 1.65 D. S. RH: O+ M
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION: 14-OCT-2064 IBAGUE

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL




9186276210000 117589822

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



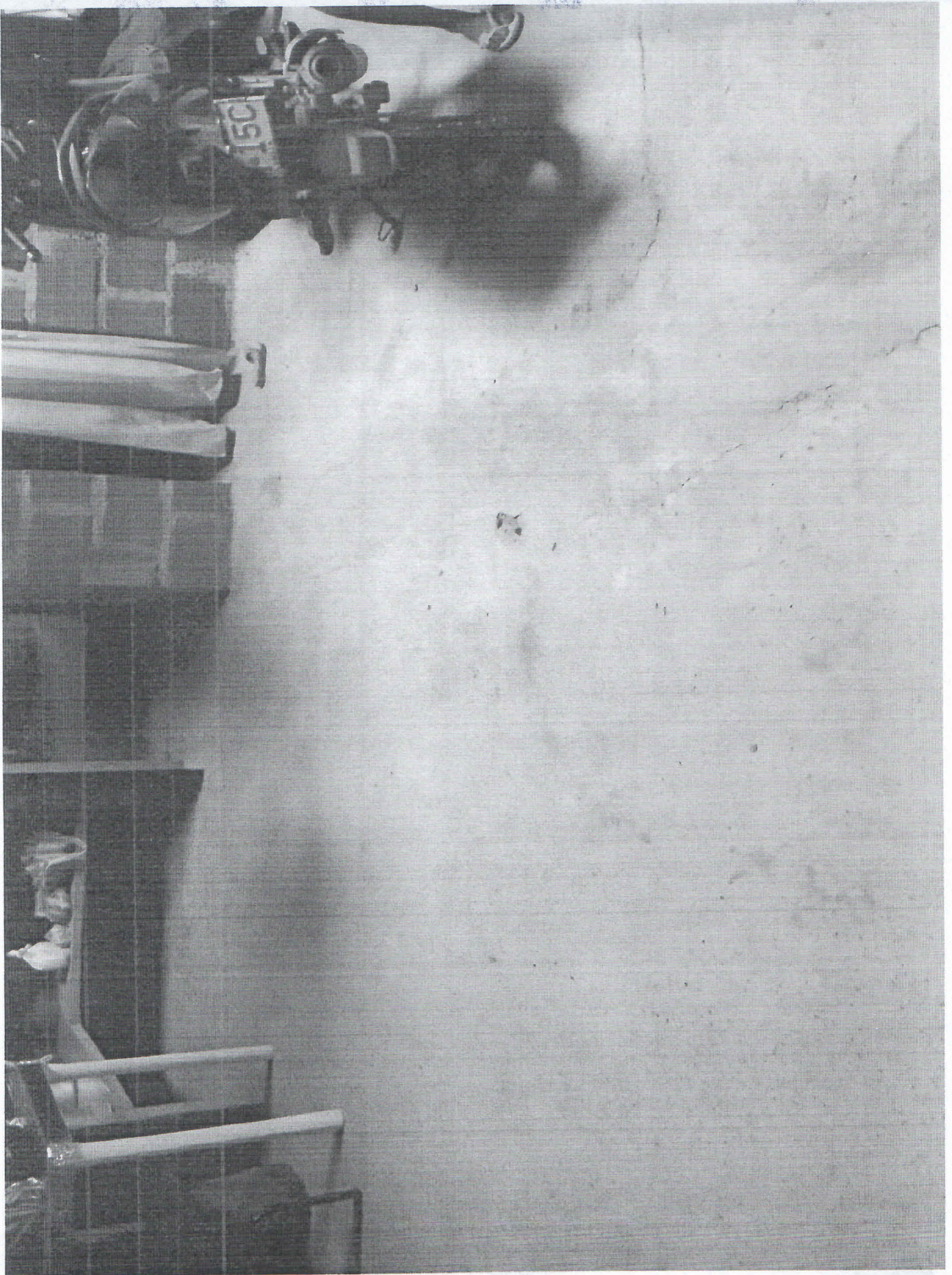
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
70202-303669 TLM
INGENIERO CIVIL

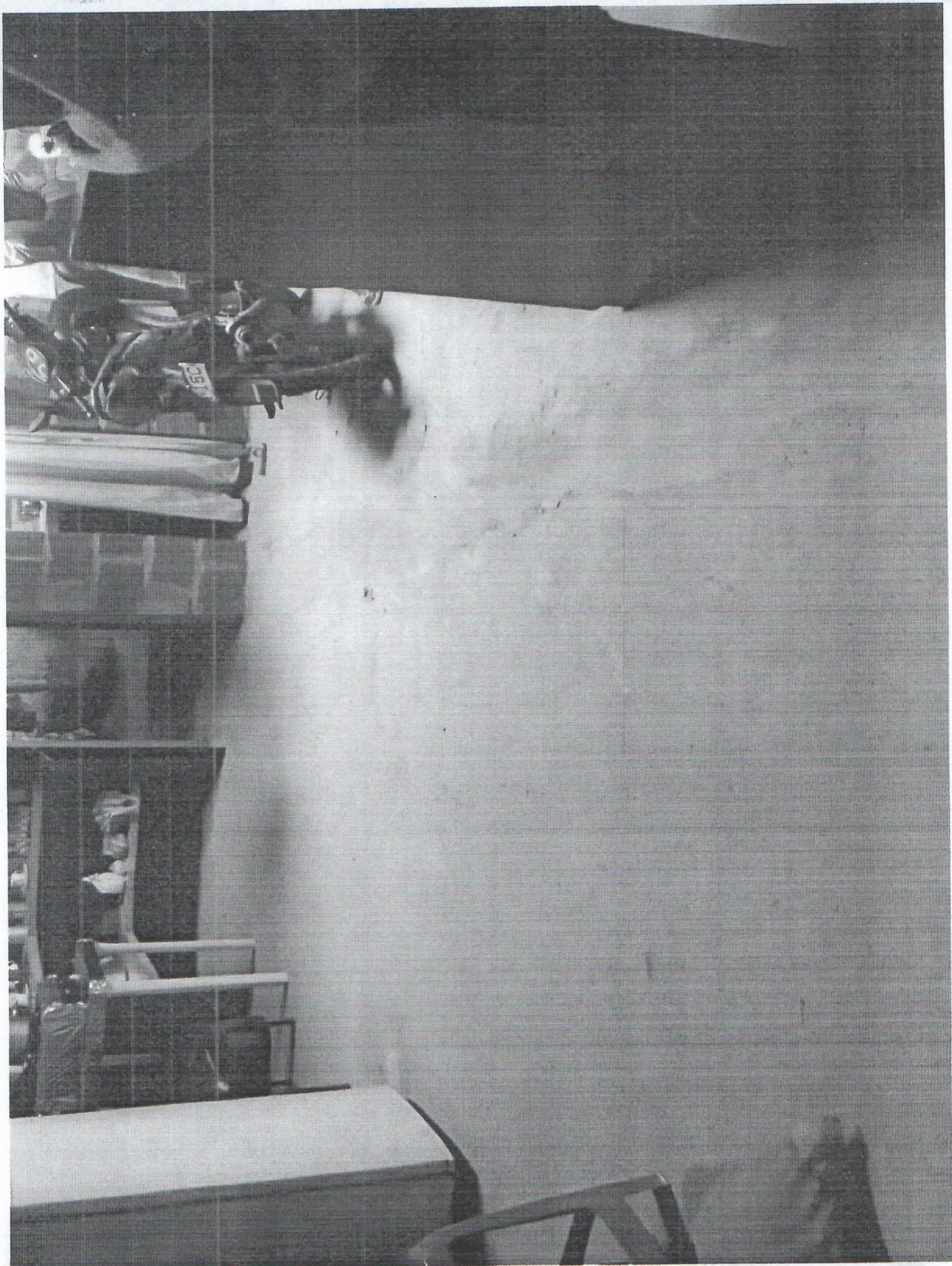
DE FECHA: 07/05/2015
LUIS CARLOS
OSPINA OYUELA
C.C. 1110451519
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

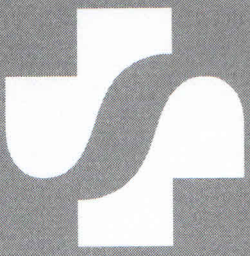






Photograph of the interior of the room.

1. The photograph shows the interior of a room with a tiled floor, a table, a chair, and a window with curtains. The room appears to be a simple, functional space, possibly a dormitory or a small office. The lighting is somewhat dim, and the overall quality of the image is grainy, characteristic of a printed photograph.



Algunos de nuestros clientes